

ACTA N° 1

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAMPO SANTO HUERTOS DEL SINAI CAMPOSINAI S.A. CORRESPONDIENTE AL 25 DE JUNIO DE 2020.

En la ciudad de Riobamba, a los 26 días del mes de junio de 2020, a las diecinueve horas, en el local de la Compañía CAMPO SANTO HUERTOS DEL SINAI CAMPOSINAI S.A., Magdalena Dávalos 23-21 y primera constituyente, se encuentran reunidos los señores Accionistas:

1) VILEMA SILVA JULIO CESAR

PROPIETARIO DE 480 ACCIONES

2) VILEMA HUMANANTE RAUL ROBERTO

PROPIETARIO DE 684 ACCIONES

3) VILEMA SILVA CECILIA KATHERINE

PROPIETARIO DE 36 ACCIONES

Por consiguiente, al encontrarse presente el 100 % por ciento del capital social, el señor VILEMA SILVA JULIO CESAR, amparado por lo que dispone la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Extraordinaria y universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. **CONSTATACION DEL QUORUN**
2. **CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
3. **CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
4. **CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
5. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

La propuesta de instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente de la compañía señor VILEMA HUMANANTE RAUL ROBERTO como secretario, y el representante legal de la compañía, señor VILEMA SILVA JULIO CESAR. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El secretario de la junta, da a conocer el informe de Gerente General del ejercicio económico 2019, y a la vez. MOCIONA que se den por conocido y se apruebe el informe de Gerente General del ejercicio económico 2019. La moción es apoyada por todos los Accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CAMPO SANTO HUERTOS DEL SINAI CAMPOSINAI S.A**, con el voto favorable que representa el 100 % del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve por unanimidad: Aprobar el informe de Gerente General del Ejercicio Económico 2019. Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el Segundo punto del orden del día:

2.- CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

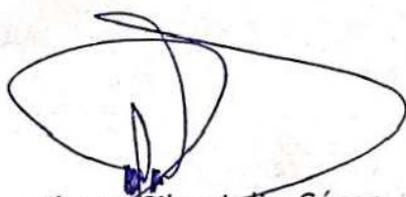
El sr. secretario de la junta, da a conocer los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019, el mismo que es explicado cada una de las cuentas contables y a la vez MOCIONA que se aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019. La moción es apoyada por todos los Accionistas y el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad: RESOLUCIÓN. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CAMPO SANTO HUERTOS DEL SINAI CAMPOSINAI S.A.**, resuelve: Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019. Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

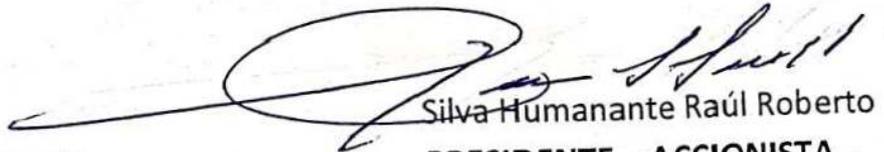
Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veinte horas, el señor Presidente reinstala la Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. La señora ACCIONISTA señora Vilema Silva Cecilia Katherine, luego de la lectura, MOCIONA que se apruebe el acta y ratifique el contenido en su integridad. La moción es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad: RESOLUCION. La Junta Extraordinaria Accionistas de la compañía **CAMPO SANTO HUERTOS DEL**

SINAI CAMPOSINAI S.A., con el voto favorable que representa el 100 % del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve: aprobar y ratificar su contenido. Sin tener otro asunto a tratar, el señor Presidente agradece a los Accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas a las veinte horas con treinta minutos. Para constancia, suscriben la presenta acta, el Presidente, Secretario, y todos los accionistas que representan el 100 % del capital social, en unidad, en el lugar y fecha arriba señaladas.

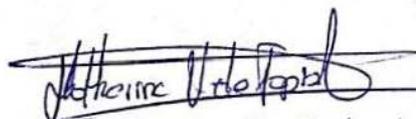
Atentamente.



Vilema Silva Julio César
**SECRETARIO – GERENTE GENERAL
ACCIONISTA**



Silva Humanante Raúl Roberto
PRESIDENTE – ACCIONISTA



Vilema Silva Cecilia Katherine
ACCIONISTA